TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA
SALA DE DECISION CIVIL FAMILIA LABORAL

Riohacha, julio dieciocho (18) del dos mil dieciséis (2016)

Magistrada Sustanciadora: DRA. MARIA MANUELA

BERMUDEZ CARVAJALINO

REF: Radicación N° 44-001-31-03-002-2013-00159-01 Proceso Ordinario Reivindicatorio promovido por MAYO AMPARO GUZMAN VANEGAS contra ENRIQUE LUIS COTES BRUGES y BELKIS MARIA BARROS HERNANDEZ.

Admitir el recurso de apelación interpuesto por los apoderados judiciales tanto de la parte demandante como de la demandada, contra la sentencia de fecha 26 de mayo del año que avanza, proferida por el Juzgado Segundo Civil del Circuito Riohacha la Guajira, dentro del proceso ordinario de la referencia.

NOTIFIQUESE

MARIA MANUELA BERMUDEZ CARVAJALIN

Magistrada